

**ACTA NÚMERO 02-2024 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-**

Fecha: 23 de febrero de 2024  
 Hora de inicio: 10:30 horas  
 Lugar: Salón Mayor del Ministerio de Finanzas Públicas  
 Participantes:

Nombre	Entidad
Lic. Walter Orlando Figueroa Chávez, Viceministro de Administración Financiera	Ministerio de Finanzas Públicas
Licda. Nancy Patricia Taracena, Asesora Viceministerio de Ingresos y Evaluación Fiscal	
Licda. Blanca Margarita Ibañez Cabrera, Directora Técnica del Presupuesto	
Lic. Hugo Arturo Pirique López, Director de Análisis y Política Fiscal	
Lic. Brenni Roberto Martínez Palacios, Subdirector de Análisis y Política Fiscal	
Ing. Werner José De León Lima, Tesorero Nacional	
Licda. Clara Luz Hernández, Directora de Contabilidad del Estado	
Lic. Luis Felipe Hernández Cordero, Director de Crédito Público	
Lic. Carlos Eduardo García Sánchez, Jefe del departamento de Negociación y Colocación de Bonos del Tesoro	
Licda. Violeta Luna de Castillo, Directora de Transparencia Fiscal	
Licda. Judith Angélica Bolaños Macz, Asesora Dirección de Transparencia Fiscal	
Licda. Sandra de León Alvarez, Secretaria de la CTFP	Superintendencia de Administración Tributaria
Ing. Alexander Antonio Patiño Monge, Gerente de Gobernanza de Datos Interino	
Lic. Steve Karlheinz Esaú Mejía Revolorio, Jefe de Recaudación, Departamento de Estudios Económico-Tributarios	
Lic. Jorge Samayoa, Subdirector	Banco de Guatemala
Lic. José Orellana, Especialista	
Licda. Wendy Nineth Sánchez Cacao, Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

**Aprobación de la Agenda**

El Licenciado Walter Figueroa, Viceministro de Administración Financiera, dio la bienvenida a los participantes de la Comisión, procedió a presentar los puntos de agenda para someterla a su aprobación; y al no haber comentarios la agenda fue aprobada, como sigue:

1. Aprobación de Actas No. 01-2024 de la reunión Ordinaria y 01-2024 de la reunión Extraordinaria, realizadas el 30 de enero y 7 de febrero del presente ejercicio fiscal, respectivamente.
2. Estrategia de colocación de Bonos del Estado (Dirección de Crédito Público).
3. Mesa de Riesgo País (Dirección de Transparencia Fiscal).
4. Puntos varios.



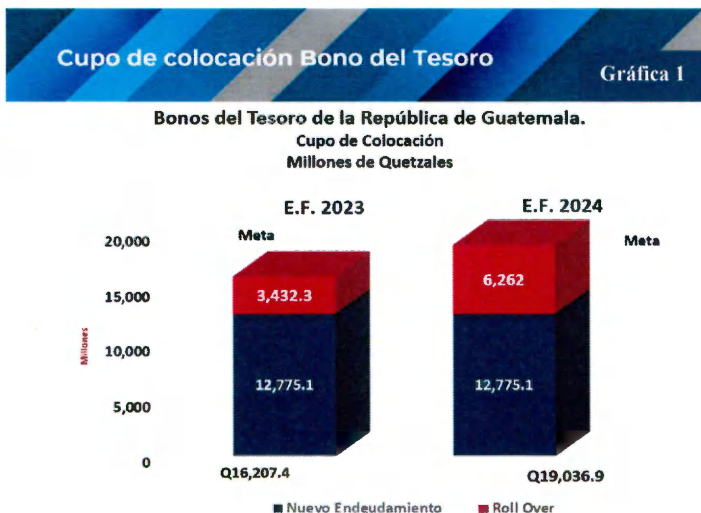
## 1. Aprobación de Actas No. 01-2024 de la reunión Ordinaria y 01-2024 de la reunión Extraordinaria, realizadas el 30 de enero y 7 de febrero del presente ejercicio fiscal, respectivamente

El Viceministro de Administración Financiera, consultó a los miembros de la Comisión presentes, si tenían observaciones con respecto a lo consignado en las Actas No. 01-2024 de la reunión Ordinaria y 01-2024 de la reunión Extraordinaria realizadas el 30 de enero y 7 de febrero del presente ejercicio fiscal respectivamente, al no haber comentarios, las mismas fueron aprobadas.

## 2. Estrategia de colocación de Bonos del Estado (Dirección de Crédito Público)

El segundo punto de agenda lo presentó el Licenciado Carlos Eduardo García Sánchez, Jefe del Departamento de Negociación y Colocación de Bonos del Tesoro de la Dirección de Crédito Público, dando a conocer una conceptualización general, características y normativa que regula los Bonos del Tesoro. En ese sentido, los bonos del tesoro constituyen un título de crédito, estos pueden ser emitidos con un plazo de vencimiento de uno o más años, su base legal abarca desde la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, entre otros; así como el Reglamento para la Emisión, Negociación, Colocación y Pago del Servicio de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, para el ejercicio fiscal 2024, este último se encuentra en proceso de elaboración, resaltó.

El Licenciado García también indicó, que previo a entrar en materia respecto a la estrategia de colocación de bonos, hace mención de la meta de colocación de Bonos del Tesoro para el Ejercicio Fiscal 2024, que se muestra en la gráfica 1. Posterior a ello, comentó respecto a la



Nota: 17% de incremento

colocación de bonos en el mercado interno y externo durante el periodo 2021-2023; también abordó lo relacionado a: (i) colocaciones mensuales en el mercado interno; (ii) referencias de rendimiento en el mercado primario al 13 de junio del ejercicio fiscal 2023; (iii) colocación de eurobonos; (iv) pequeños inversionistas; (v) tasa de rendimiento promedio ponderado en moneda nacional y extranjera; y, (vi) plazo promedio de colocación en moneda nacional y extranjera, de este último acentuó que Guatemala es el único país Centroamericano que emite Bonos del Tesoro a 20 años plazo.

En lo que respecta al proceso de colocación de los Bonos del Tesoro para el año 2024, es fundamental resaltar los siguientes aspectos:

- La gestión de las operaciones de deuda bonificada debe realizarse bajo los siguientes principios: (i) Obtener financiamiento para cubrir necesidades de recursos del presupuesto nacional, procurando el acceso a los mercados financieros interno y externo

AF

que permita condiciones favorables para el Estado; (ii) Obtener oportunamente el financiamiento a un costo coherente con un nivel de riesgo prudente; (iii) Fomentar el desarrollo del mercado de deuda pública.

- La tasa de política, de acuerdo al Banco de Guatemala es del 5.0%, la tasa de reserva federal, Estados Unidos es del 5.5%.
- La negociación de Bonos del Tesoro se lleva a cabo a través de diversos sistemas: (i) Competitivos: licitación pública, subasta y emisiones internacionales; y, (ii) No Competitivos: ventanilla, colocación directa, pago mediante entrega de bonos del Tesoro.
- En el proceso de colocación de Bonos del Tesoro bajo un Sistema Competitivo, se debe tener en cuenta los siguientes requisitos: (i) Regirse por la Ley de Valores de Estados Unidos de América; (ii) Contratación de entidades que acompañan a la República de Guatemala en la operación; (iii) Elaboración de un prospecto de venta de los títulos valores o circular de oferta (Offering Circular); y, (iv) Suscripción de documentos para el cierre de la operación (Closing Documents).
- En lo que respecta al proceso preliminar de programación de emisión, negociación, colocación y pago del servicio de Bonos del Tesoro en el mercado internacional para el 2024, abarcara un periodo que se extiende de febrero a junio del 2024.

El licenciado García finalizó su presentación, referenciando a los tipos de bonos: entre ellos bonos verdes, sociales, sostenibles y vinculados con la sostenibilidad; mismos que van enfocados al financiamiento de actividades con impacto ambiental, social, portafolios mixtos de actividades ambientales y sociales, así como aquellos que se comprometen a mejorar su desempeño en sostenibilidad de un plazo predefinido. De forma seguida, se presentó un espacio de preguntas y respuestas orientadas a temas como: tasas de interés, bajas en cuanto a la colocación y bonos temáticos; agotada la temática se pasó al siguiente tema.

### **3. Mesa de Riesgo País (Dirección de Transparencia Fiscal)**

El punto tercero de agenda estuvo a cargo de la Licenciada Violeta Luna, Directora de Transparencia Fiscal, quien indicó que la Mesa Interinstitucional para el Análisis de la Calificación del País -MINAPA- nace por Acuerdo Gubernativo Número 550-2007, con el objetivo de mejorar permanentemente la calificación del país, que las distintas calificadoras internacionales efectúan en materia de inversión en Guatemala, así como evaluaciones que son publicadas por entidades internacionales con relación a indicadores del país.

La MINAPA está integrada por un representante del Ministerio de Finanzas Públicas, quien la preside, un representante del Ministerio de Economía (Mineco), de preferencia el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad; un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex), Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif), Fundación para el Desarrollo de Guatemala de Guatemala (Fundesa), Asociación Bancaria de Guatemala (ABG); y, apoyo del Banco de Guatemala (Banguat).

La Directora indicó que en lo que respecta al análisis de la calificación del país, el Rating está compuesto por la calificación y la perspectiva. Para establecer la “calificación”, las agencias analizan un conjunto de variables económicas y políticas, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo, estas calificadoras utilizan un sistema de escalas similar para establecer una calificación. En cuanto a la “perspectiva” de calificación, indica la dirección



en la cual es posible que la calificación de riesgo se mueva en un período de uno o dos años. Las perspectivas pueden ser positivas, estables o negativas; una perspectiva no implica que el cambio en la calificación de riesgo sea inevitable.

**Historial de Calificaciones para Guatemala Gráfica 2**

Agencia	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Fitch	BB (Estable) →	BB (Estable) →	BB (Estable) →	BB (Negativa) ↓	BB- (Estable) ↓	BB- (Estable) →	BB- (Positiva) ↑	BB (Estable) ↑	BB (Estable) ↑
Moody's	Ba1 (Estable) ↑	Ba1 (Estable) →	Ba1 (Estable) →	Ba1 (Estable) →	Ba1 (Negativa) ↓	Ba1 (Negativa) →	Ba1 (Estable) ↑	Pendiente de evaluación	Pendiente de evaluación
Standard & Poor's	BB (Negativa) ↓	BB- (Estable) ↓	BB- (Estable) →	BB- (Estable) →	BB- (Estable) →	BB- (Estable) →	BB- (Positiva) ↑	BB (Estable) ↑	Pendiente de evaluación

Las agencias reconocidas por la SEC (Securities and Exchange Commission of USA) que visitan Guatemala: (i) Standard & Poor's, (ii) Moody's; y, (iii) Fitch Ratings, de esa cuenta la gráfica 2, muestra el historial de calificaciones de riesgo para Guatemala durante el periodo 2016-2024. De lo anterior, la Licenciada Luna resaltó la importancia de contar con una

buena calificación; para el sector privado, abarata el costo del financiamiento externo (fuentes oficiales y privadas) y facilita el acceso a crédito de largo plazo; y, para el sector público, facilita el acceso a financiamiento de largo plazo, entre otros.

La disertación culminó manifestando, que en los últimos años se ha trabajado en 2 mesas, la mesa general que se coordina desde el Minfin y la mesa técnica creada bajo instrucción del Señor Vicepresidente de la República de turno en el 2020, esta mesa técnica se ha desarrollado y coordinado en el Banco de Guatemala, como una asesoría del Gabinete Económico.

Agotado el punto anterior, los comisionados realizaron los siguientes comentarios: (i) La conformación de la mesa de riesgo, de lo que se indicó que es necesario analizar los miembros actuales, (ii) Itinerario de las calificadoras cuando visitan el país; a lo que la Licenciada Luna comentó que en el caso Fitch se abocan al Minfin y se apoya para conformar la agenda; para el Moody's y Standard & Poor's acuden al Banco de Guatemala, ya con ello realizan las visitas conforme a itinerario, las principales entidades que son sujeto de visita por parte de las 3 calificadoras: Icefi, Mineco, Cacif, ABG, algún ente político, entre otros. (iii) La reactivación de la mesa, punto en el que los miembros destacaron su interés, (iv) Banco de Guatemala expresó la importancia de la Mesa Riesgo País; asimismo comentó sobre los principales aportes que se han realizado en la *mesa técnica* de riesgo como: reuniones con distintos segmentos del sector público y privado, con altas autoridades, del Minfin, SAT, Banguat y ABG, así como reuniones de trabajo en las oficinas de las calificadoras de Riesgo en Nueva York, también; (v) La Segeplan se pronunció e indicó que están en disposición de contribuir en dicha mesa, y con ello que puedan ser incorporados.

#### 4. Puntos varios

El Licenciado Walter Figueroa, Viceministro de Administración Financiera, en este punto de agenda, consultó a los miembros de la Comisión sobre el interés de crear un espacio para consulta y compartir todos aquellos documentos, presentaciones y otros que se trabajen en dentro de esta Comisión, a lo que los asistentes indicaron estar de acuerdo.




Concluidos los puntos de agenda, se concretaron los acuerdos alcanzados en esta reunión ordinaria 02-2024:

- Para profundizar en el tema de bonos temáticos se gestionará una invitación al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para que el tema sea abordado más adelante dentro de la Comisión.
- Se hará llegar al Viceministerio que corresponde: (i) La inquietud de los miembros de la Comisión en cuanto a revisión del Acuerdo Gubernativo Número 550-2007, para incorporar a otras instancias que contribuyen y que han contribuido activamente en la Mesa de Riesgo como Banguat, Segeplan, SAT, entre otros; y, (ii) Establecer una coordinación de los integrantes de la mesa de riesgo país, previo a la visita de las calificadoras.
- Crear una carpeta compartida para uso de los miembros de esta Comisión, una vez creado el acceso, se trasladará a los miembros con el fin de poder interactuar.

No habiendo otro punto a tratar y luego de sintetizar los acuerdos, el Viceministro de Administración Financiera Licenciado Walter Figueroa, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión, y dio por terminada la sesión. La reunión Ordinaria No. 02-2024 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas concluyó en el mismo lugar y fecha a las once horas con treinta y cinco minutos (11:35).



*Licda. Sandra Etelvina de León Álvarez*  
**Secretaria**



*Lic. Walter Orlando Figueroa Chávez*  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

